



El Alcalde – Presidente

del Ayuntamiento de la Villa de FUNES

HACE SABER:

Que habiendo finalizado el periodo de información pública, durante el tiempo habilitado al efecto y **no habiéndose formulado alegaciones**, a la lista provisional de los vecinos que tienen derecho a disfrutar de parcelas comunales ha pasado a ser definitiva, por lo que se **publican** las listas definitivas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, notificando que **el sorteo de las parcelas se celebrará el día 13 de diciembre del actual a las 13,30 horas, en la sala de sesiones del Ayuntamiento**, estando integrada la Mesa por la Comisión de Comunales y Agricultura, **notificando el acuerdo a los solicitantes** a los efectos oportunos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Funes a 7 de diciembre de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. Ignacio Domínguez Martínez

